Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0039

Jueves, 26 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcántara

ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación de Créditos 3/2026.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito, núm. 3/2026, Expte 53/2026, en la modalidad de crédito extraordinario.

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 23 de Diciembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica del Ayuntamiento:

https://alcantara.sedelectronica.es

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alcántara, 25 de febrero de 2026
Mónica Grados Caro
ALCALDESA - PRESIDENTA

CVE: BOP-2026-758
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es